

**NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL DISTRITO ÚNICO DE  
LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA ANDALUCÍA, EN RELACIÓN CON  
LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA PARA EL  
CURSO ACADÉMICO 2011/2012**

1. IDENTIFICACIÓN DE ASPIRANTES

Se recuerda a los aspirantes de las pruebas de acceso que deberán identificarse ante la Comisión Evaluadora, en el caso de la prueba de madurez, o ante el Tribunal correspondiente, en el caso de la prueba específica, mediante exhibición de DNI, NIE o pasaporte.

2. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS ACADÉMICOS.

Aquellos aspirantes que figuran en el listado definitivo de admitidos, publicado con fecha 9/06/2011, como pendientes de acreditar el requisito académico del título de Bachiller (o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y lo hayan obtenido con posterioridad a la citada fecha, podrán presentarlo hasta el día 13 de junio de 2011, en el centro superior donde tenga su sede de actuación el Tribunal, acompañándolo de escrito dirigido al presidente o presidenta del mismo. Asimismo, y en el mismo plazo, se podrá enviar mediante burofax al centro superior donde tenga su sede de actuación el Tribunal.

Asimismo, los aspirantes sin requisitos académicos, que han concurrido a la prueba de madurez para mayores de diecinueve años, deberán haber superado dicha prueba para poder presentarse a la prueba específica de la especialidad.

Los aspirantes que no hayan acreditado estar en posesión de los requisitos académicos exigidos ni, en su caso, hayan superado la citada prueba de madurez, no serán admitidos a la prueba específica de la especialidad.

Sevilla, a 9 de junio de 2011.

LA COMISIÓN COORDINADORA DEL DISTRITO ÚNICO.